

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
INTERFILK S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil trece, a las diez horas con treinta minutos, en el local de la Compañía, ubicado en CIUDAD COLON, Av. Rodrigo Chávez, número: s/n intersección Av. Juan Tanca Marengo oficina No. 302 piso 3, del Parque empresarial Colon Torre 5, se reúnen los accionistas de la Compañía INTERFILK S.A. señores Alicia Janett Núñez Ponce, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, Pablo Josué Jiménez Guevara, propietario de ciento treinta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, Manuel Alberto Jiménez Solano con ciento treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una: Sofia Jiménez Guevara con ciento treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, este último representado por el Sr. Manuel Alberto Jiménez Solano:

Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, por hallarse presente y representado por ellos, la totalidad del Capital pagado de la compañía; y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Preside la sesión la señora Alicia Janett Núñez Ponce, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Ing. Luis Tapia Núñez, quien constata el quórum reglamentario y procede a cumplir con las formalidades de ley. Acto seguido el Presidente indica que la presente sesión tiene por objeto tratar sobre los siguientes puntos:

UNO.- Conocer y aprobar el informe anual del Gerente General; **DOS.-** Conocer y aprobar el informe del Comisario; **TRES.-** Conocer y aprobar el monto de las utilidades del ejercicio económico del año 2012; y, **CUATRO.-** Decidir sobre el reparto de las utilidades.

Una vez que se ha emitido un pronunciamiento sobre los puntos motivos de esta reunión; y luego de algunas deliberaciones, la Junta General Extraordinaria, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:

PRIMERA.- Aprobar el informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía respecto de su gestión administrativa, ejercida durante el año 2012. Así como también la implementación de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF)

SEGUNDA.- Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio de su cargo durante el año 2012.

TERCERA.- Aprobar que en el ejercicio económico del año 2012, la Compañía ha arrojado utilidades por la cantidad de Cuarenta y seis mil novecientos dieciocho con 99/100 (USD 46.918,99), valores a los que deberá realizarse la deducción del 15% de la participación de los trabajadores y del correspondiente pago del Impuesto a la Renta.

CUARTA.- Aprobar que el valor de las utilidades a disposición de los socios, sean repartidos en el 100% entre sus accionistas pago que se realizara, en proporción al porcentaje de sus acciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión con los mismos accionistas con quienes se inició, se dio lectura al acta y aprobándola por unanimidad, concluyó la sesión, a las once y cinco minutos del mismo día, firmando en unidad de acto el Presidente, accionistas y Secretario que certifica.



ALICIA JANETT NUNEZ PONCE
Presidente de la Junta
Accionista



PABLO JOSUE JIMENEZ GUEVARA
Accionista



MANUEL ALBERTO JIMENEZ SOLANO
Accionista



LUIS EDUARDO TAPIA NUNEZ
Secretario Ad-hoc de la Junta.